

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1934** *INDEHOLD, S.A.*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "INDEHOLD, S.A.", celebrada el 20 de marzo de 2005, acordó por unanimidad de los socios que ostentan el 100% del capital social, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la reducción de capital por condonación de dividendos pasivos en la cantidad de 282.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de 0,075 euros de cada una de las 3.760.000 acciones en que se divide el capital social, quedando tras esta reducción el valor nominal de cada una de éstas en 0,025 euros, dejando fijado el capital social actual en 94.000 euros. La finalidad de la reducción es ajustar la cifra de capital a la realidad económica de la empresa y al volumen de negocio.

2.º Ampliar el capital social en la cifra de 23.496 euros, mediante la emisión de 939.840 acciones, de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas. Tras la citada ampliación, el capital ha quedado fijado en la suma de 117.496 euros, dividido en 4.699.840 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas.

El Puerto de Santa María, 29 de marzo de 2019.- El Administrador, José Miguel Lozano Carvajal.

ID: A190020862-1